

CADENAS CRC S.A.

ESTATUTO

Por el presente edicto se procede a realizar la siguiente publicación respecto del Acta Constitutiva de "CADENAS CRC S.A." llevada a cabo el 11 de Abril de 2023.

Por lo tanto, se informa:

MARIO LUJAN RIVA, DNI 13724318, CUIT 20-13724318-1, de nacionalidad argentina, de apellido materno Joao Alves, nacido el 26 de abril de 1960, con domicilio en calle 14 Nº 1268, de la ciudad de Las Parejas, departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, de profesión empresario, de estado civil casado en primeras nupcias con Silvia Mónica Varela.

DANIELA BELEN RIVA, DNI 38695839, CUIT 23-38695839-4, de nacionalidad argentina, de apellido materno Varela, nacida el 31 de octubre de 1994, con domicilio en calle 14 Nº 1268, de la ciudad de Las Parejas, departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, de estado civil soltera, de profesión licenciada en comercio exterior.

GONZALO SEBASTIAN RIVA, DNI 34245570, CUIT 20-34245570-1, de nacionalidad argentina, de apellido materno Varela, nacido el 17 de octubre de 1988, con domicilio en calle 14 Nº 1268, de la ciudad de Las Parejas, departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, de estado civil soltero, de profesión empresario.

La sociedad se denomina CADENAS CRC S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Las Parejas, Provincia de Santa Fe, República Argentina. Su duración es de noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción del presente instrumento en el Registro Público. Tiene por objeto la realización a nombre propio o ajeno, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de lo siguiente: Fabricación de cadenas a rodillos, su distribución, importación y exportación. Fabricación de estructuras metálicas. Servicios de diseño industrial. El capital social es de seiscientos mil pesos (\$ 600.000) representado por seis mil (6.000) acciones valor nominal cien pesos (V\$N 100) cada una. El capital se suscribe e integra del siguiente modo:

Mario Lujan Riva suscribe 3.000 (tres mil) acciones, nominativas no endosables ordinarias con derecho a un (1) voto por acción, integrando el 25%, equivalente a \$ 75.000 (pesos setenta y cinco mil) al momento de la suscripción, y el restante 75% en un plazo no mayor a dos años; Daniela Belén Riva suscribe 1.500 (mil quinientas) acciones, nominativas no endosables ordinarias con derecho a un (1) voto por acción, integrando el 25%, equivalente a \$ 37.500 (pesos treinta y siete mil quinientos), y el restante 75% en un plazo no mayor a dos años; Gonzalo Sebastián Riva suscribe 1.500 (mil quinientas) acciones, nominativas no endosables ordinarias con derecho a un (1) voto por acción, integrando el 25%, equivalente a \$ 37.500 (pesos treinta y siete mil quinientos), y el restante 75% en un plazo no mayor a dos años.

Directorio: Se designa como Presidente a MARIO LUJAN RIVA, como Vicepresidente primero a GONZALO SEBASTIAN RIVA y como Vicepresidente segunda a DANIELA BELEN RIVA. Se designa como Directora Suplente a SILVIA MONICA VARELA, DNI 16192495, CUIL 23-16192495-4, de nacionalidad argentina, de apellido materno Folco, nacida el 6 de agosto de 1962, con domicilio en calle 14 Nº 1268, de la ciudad de Las Parejas, departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, de profesión administrativa, de estado civil casada en primeras nupcias con Mario Lujan Riva. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. El ejercicio social, cierra el 30 de Abril de cada año.

Se fija sede social en Martín Miguel de Güemes N° 411, área industrial de Las Parejas, Provincia de Santa Fe.

\$ 150 503558 Jul. 24

CONSTRUYENDO FUTURO S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10º de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber la constitución de la sociedad anónima que se denominará "CONSTRUYENDO FUTURO S.A." de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: ARIEL GANDOSSINI, argentino, nacido el 02 de junio de 19705 D.N.I. N° 21.689.401, CUIT 20-21689401-5, apellido materno Fratín, soltero, comerciante, domiciliado en Los Pinares 150 de la ciudad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe; y DIEGO GANDOSSINI, argentino, nacido el 14 de agosto de 1976, D.N.I. N° 25.204.514, CUIT 20-25204514-8, apellido materno Fratín, soltero, comerciante, domiciliado en avenida Pellegrini 822, piso 2, dpto. B, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: 09/03/2023.

3) Denominación Social: CONSTRUYENDO FUTURO S.A..

4) Domicilio y sede social: Los Pinares 150, Arroyo Seco, Santa Fe.

5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la ejecución de proyectos y construcción de inmuebles, su administración y prestación de otros servicios relacionados con la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir bienes y derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. El director puede celebrar con la sociedad los contratos que sean de la actividad en que éste opere y siempre que se concierten en las condiciones del mercado.

6) Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital Social: \$ 600.000 (seiscientos mil pesos), representados por 600 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 (mil pesos) valor nominal cada una.

8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (13), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos, quedando para la primer designación fijado en uno el número de titulares y en uno el de suplentes, de acuerdo a la siguiente designación: DIRECTOR TITULAR: Ariel Gandossini, argentino, nacido el 02 de junio de 1970, D.N.I. N° 21.689.401, CUIT 20-21689401-5, apellido materno Fratín, soltero, comerciante, domiciliado en Los Pinares 150 de la ciudad de Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe, como presidente.

DIRECTOR SUPLENTE: Diego Gandossini.

La Fiscalización será ejercida por los accionistas.

9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Los restantes directores titulares que pudieran ser designados sin cargo de Presidente o Vicepresidente, sólo podrán hacer uso de la firma social en forma individual e indistinta cualquiera de ellos, para la realización de trámites administrativos ante reparticiones públicas o privadas, nacionales, provinciales y/o municipales, como así también ejercer la representación en cualquier cuestión judicial. Se fija además el domicilio especial de los señores Directores en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social de la sociedad.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de marzo de cada año.

\$ 100 503543 Jul. 24

CORTI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Fecha de la resolución social: 19/4/2023

Directorio: Presidente: DANIEL CEFERINO CORTI.

Directores Titulares: EDUARDO JULIO PEREZ, SILVIO ADRIAN BOCALON, JUAN MARCELO BOCALON.

Director Suplente: MARIELA SUSANA PRANDI.

\$ 50 503578 Jul. 24

GANADERA MILENIUM S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Conforme a la ley se hace saber que en Asamblea General Ordinaria N° 35 con fecha 22 de Junio de 2023, se eligieron por unanimidad los cargos del nuevo directorio de la sociedad GANADERA MILENIUM SA - CUIT 30708575417 y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera; Presidente: Fossaroli Pedro José, DNI 20.513.503, Director suplente: Fossaroli Silvana María, DNI 16.719.280; quienes aceptan los cargos en el acto.

\$ 50 503595 Jul. 24

JEEP 82 S.A.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, Expediente Nº 450, Año 2023, se ha ordenado la siguiente publicación: Los señores accionistas de Jeep 82 S.A., CUIT Nº 30-70969561-0, según lo resuelto en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 y Acta de Directorio Nº 99, ambas de fecha 21/04/2023, resuelven trasladar la sede social a calle Alvear Nº 394 Piso 4 Dpto. A de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, donde a partir de la fecha la sociedad tendrá su domicilio legal y sede social; y elegir el nuevo directorio por tres ejercicios: Director Titular - Presidente Juan Carlos Ramón Basso, DNI Nº 13 224 676, CUIT Nº 23-13224676-9; y Director Suplente Leandro Juan Basso, DNI 33.722.968, CUIT Nº 23-33722968-9. Rafaela, 13 de Julio de 2023. Julia Fascendini, Secretaria.

\$ 50 503571 Jul. 24

INGENIERIA SCH S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Villa Constitución, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, a los 04 días del mes de Julio del año 2023, se reúnen en la sede social de INGENIERÍA SCH S.R.L., sita en calle Comodoro Rivadavia Nº 448 de esta localidad, los socios de la misma, Sr. SEBASTIAN ANDRES CHIODIN, argentino, nacido el 22 de Mayo de 1986, D.N.I. Nº 32.212.568, CUIT/CUIL 20-32212568-3, estado civil soltero, domiciliado en calle Comodoro Rivadavia Nº 448, de la ciudad de Villa Constitución, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, de profesión Ingeniero Electrónico y la Sra. LILIANA BEATRIZ ALABARCEZ, argentina, nacida el 05 de Septiembre de 1962, D.N.I. Nº 14.786.874, CUIT/CUIL Nº 27-14786874-5, estado civil viuda, domiciliada en calle Comodoro Rivadavia Nº 448, de la Ciudad de Villa Constitución, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, de profesión Consultora y Asesora de Empresas, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, quienes resuelven de común acuerdo y de conformidad con la Ley General de Sociedades, ratificar las modificaciones al objeto social, aumento de capital y prórroga de vigencia de la sociedad comercial acordadas en reunión de socios efectuada el día 30 de agosto de 2022 y formular aclaraciones a las mismas, todo ello de conformidad con las cláusulas y condiciones que a continuación se detallan:

Primera: Se resuelve, por unanimidad, ratificar la modificación del texto de la cláusula cuarta del contrato constitutivo de la sociedad, inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario, en Contratos, al Tomo 164, Folio 17893, Nº 1123, el día 29 de Julio de 2013, la cual en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:

“CUARTA: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) SERVICIOS DE INGENIERÍA: asesoramiento y servicios a empresas respecto a proyectos de mantenimiento de equipos electrónicos y/o mecánicos, tales como motores eléctricos y controladores de temperaturas en hornos eléctricos para calentamiento de chapas, sistemas de cortes en talleres metalúrgicos y control de motores eléctricos utilizados en líneas de montajes. B) FABRICACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS PARA INDUSTRIA. C) FABRICACIÓN DE CONTROLADORES DE TRÁNSITO Y ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN VIAL. D) DESARROLLO DE SOFTWARE.”

Segunda: Se resuelve, por unanimidad, ratificar el incremento del capital social en la suma de \$ 440.000 (cuatrocientos cuarenta mil pesos), dividido en 440 (cuatrocientas cuarenta) cuotas sociales de \$ 1.000 (mil pesos) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: SEBASTIÁN ANDRÉS CHIODÍN: 330 (trescientos treinta) cuotas sociales de \$ 1.000 cada una, representativas de \$ 330.000 (trescientos treinta mil pesos), y LILIANA BEATRIZ ALABARCEZ: 110 (ciento diez) cuotas sociales de \$ 1.000 cada una, representativas de \$ 110.000 (ciento diez mil pesos). Asimismo, se resuelve, por unanimidad, que ambos socios integren en el presente acto el 25% (veinticinco por ciento) del referido capital, en efectivo, mediante boleta de depósito en el nuevo Banco de Santa Fe S.A., comprometiéndose a integrar el resto, también en efectivo, dentro de los 2 (dos) años contados a partir del presente acto. Por tanto, se deja aclarado que el capital de la sociedad comercial se eleva a la suma de \$ 500.000 (quinientos mil pesos), la cual incluye el capital social inicial de \$ 60.000 (sesenta mil pesos), el cual fuera oportunamente integrado en su totalidad. En consecuencia, se resuelve, por unanimidad, modificar el texto de la cláusula quinta M contrato constitutivo de la sociedad comercial, la cual en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:

“QUINTA: El capital social se fija en la suma de \$ 500.000 (quinientos mil pesos), dividido en 500 (quinientas) cuotas sociales de \$ 1.000 (mil pesos) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: SEBASTIÁN ANDRÉS CHIODÍN: 375 (trescientos setenta y cinco) cuotas sociales de \$ 1.000 cada una, representativas de \$ 375.000 (trescientos setenta y cinco mil pesos), y LILIANA BEATRIZ ALABARCEZ: 125 (ciento veinticinco) cuotas sociales de \$ 1.000 cada una, representativas de \$ 125.000 (ciento veinticinco mil pesos). Ambos socios integran en el presente acto el 25% (veinticinco por ciento) de \$ 440.000 (cuatrocientos cuarenta mil pesos), en efectivo, mediante boleta de depósito en el nuevo Banco de Santa Fe S.A., comprometiéndose a integrar el resto de los \$ 440.000 (cuatrocientos cuarenta mil pesos), también en efectivo, dentro de los 2 (dos) años contados a partir del presente acto. La suma de \$ 60.000 (sesenta mil pesos) correspondiente al capital social originario fue oportunamente integrada en su totalidad.

Tercera: Se resuelve, por unanimidad, ratificar la decisión de los socios de realizar la prórroga del contrato social por 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de vencimiento del contrato social vigente.

Cuarta: Los socios ratifican, por unanimidad, que la sociedad comercial tiene actualmente y tendrá durante la prórroga de su vigencia, su domicilio legal y sede de su actividad en calle Comodoro Rivadavia N° 448 de la ciudad de Villa Constitución, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, y que puede establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país y/o del exterior.

\$ 150 503549 Jul. 24

JDB CARGAS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: JDB CARGAS S.A. s/Designación de autoridades, Expte. Nº 871 Año 2023, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/2023, se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: PRESIDENTE: DAMIÁN JOSE BIANCIOTTO, argentino, soltero, nacido el 15/10/1979, productor agropecuario, con domicilio en Sargento Cabral 918 de la ciudad de San Jorge, DNI N° 27.572.329, CUIT N° 20-27572329-1. DIRECTORA SUPLENTE: SUSANA TERESA MANIÁS, argentina, viuda, nacida el 22/02/1948, ama de casa, con domicilio en Bv. Lisandro de la Torre 1054 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe; DNI N° 4.964.622, CUIT N° 23-04964622-4. Santa Fe, 14 de Julio de 2023. Dr. Jorge Freyre, Secretario.

\$ 44,88 503586 Jul. 24

LA MANSA AGROPECUARIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados LA MANSA AGROPECUARIA S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. Nº 1304 Año 2023, que tramita ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que los accionistas de LA MANSA, AGROPECUARIA S.A., CUIT N° 30-71693885-5, resuelven, por unanimidad, según acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 y Acta de Directorio Nº 15, ambas de fecha 24 de febrero de 2023, designar el siguiente directorio: Director Titular - Presidente: María Rosa Giecco, apellido materno "Bonetto", nacido el 25/08/1962, DNI N° 14.535.926, CUIT N° 27-14535926-6, argentina, docente, casada, domiciliada en calle Mariano Moreno N° 48 de la localidad de Cañada Rosquín, Provincia de Santa Fe; y como Director Suplente: Ricardo Juan Pedro Perano, apellido materno "Davyt", nacido el 15/09/1960, DNI 14.025.520, CUIL N° 20-14025520-4, argentino, ingeniero mecánico, casado, domiciliado en calle Mariano Moreno N° 48 de la localidad de Cañada Rosquín, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 13 de Julio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 50 503569 Jul. 24

LOS CARDENALES S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuestos en los autos caratulados: LOS CARDENALES S.A., s/Designación de Autoridades, Expte. Nº 1006/2022, CUIJ 21-05208286-9 que mediante Asamblea General Ordinaria

de fecha 29 de noviembre 2022 la sociedad designa nuevo directorio y por Acta de Directorio de fecha 29 de noviembre 2022, se distribuyen los cargos y se ha conformado un nuevo Directorio. Designación de Autoridades: Presidente: Néstor Oscar Rey; DNI 16.496.047 nacido el 09/06/1963, con domicilio en Calle Alcaraz N° 5921 - CABA, de apellido materno Bellocchio, casado, nacionalidad argentino, de profesión empresario, CUIT 20-16496047-0; Vicepresidente: Ricardo José Rey, DNI 7.318.929, nacido el 25 de marzo de 1933, de apellido materno Samper, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión empresario, CUIT 20-07318929-3, con domicilio en calle San Nicolas N° 4150, 1° Piso - CABA; Director titular: Raúl Eduardo Rey, DNI 16.054.416, nacido el 06 de junio de 1962, de apellido materno Bellocchio, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión empresario, CUIT 20-16054416-4, con domicilio en calle Burela N° 2219, 3° Piso - CABA. Síndico Titular Contadora Marisa Deán DNI 31.161.997, nacida el 12 de septiembre de 1985, estado civil casada, con domicilio en la calle 9 N° 1258 localidad Avellaneda provincia de Santa Fe y sindico suplente Contadora Carolina Beatriz Bruchi DNI 30.243.209, nacida el 10 de septiembre de 1983, estado civil soltera con domicilio en la calle Rivadavia 3178 Piso I departamento 1 departamento La Capital Provincia Santa Fe, por el período de un año, tal como lo establece el Estatuto de la Sociedad. Santa Fe, 14 de Julio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 150 503616 Jul. 24

LACTEOS LA RAMADA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, Secretaría del Dr. Jorge E. Freyre, en los autos caratulados: LACTEOS LA RAMADA S.A. s/Designación de autoridades, Expte. N° 1374/2023, en fecha 13/07/2023 se ordenó la publicación del presente edicto a los efectos legales que pudieran corresponder. Se hace saber a terceros que mediante acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril de 2023, se eligieron los integrantes del Directorio y Síndico de Lácteos La Ramada S.A., el que ha quedado compuesto de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Gonella DNI N° 20.889.844, con domicilio real en San Martín 2345 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe; Vicepresidente: Juan Martín Gonella, DNI N° 43.644.107 con domicilio real en San Martín 2345 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe; Director: Regina Gonella, DNI N° 42.704.425, con domicilio real en San Martín 2345 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, Síndico: Dr. Alejandro Yódice, DNI N° 21.816.036 con domicilio real en calle San Jerónimo 2423 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y Síndico Suplente: Dr. CPN Julio César Yódice, DNI N° 20.806.356 con domicilio real en calle Sarmiento 3740 de la ciudad de Santa Fe. Quienes constituyen domicilio especial (art. 256 de la Ley 19.550) en calle Amado Aufranc N° 59 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, a los 13 días del mes de julio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 150 503612 Jul. 24

LA RAMADA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, Secretaría del Dr. Jorge E. Freyre, en los autos caratulados: LA RAMADA S.A. s/Designación de autoridades, Expte N° 1373/2023, en fecha 13/07/2023 se ordenó la publicación del presente edicto a los efectos legales que pudieran corresponder. Se hace saber a terceros que mediante acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 65 de fecha 26 de abril de 2023, se eligieron los integrantes del Directorio y Síndico de La Ramada S.A., el que ha quedado compuesto de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Gonella DNI N° 20.889.844, con domicilio real en San Martín 2345 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe; Vicepresidente: Valentín Depetris, DNI N° 43.769.537, con domicilio real en calle Amado Aufranc 1237 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe; Director: María Sol Gonella, DNI N° 24.238.724, con domicilio real en calle Amado Aufranc 1204 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe; Síndico: Dña CPN Selma Achkar, DNI N° 9.267.871, con domicilio real en calle Obispo Gelabert N° 2655 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y Síndico Suplente: Dr. CPN Julio César Yódice, DNI N° 20.806.356 con domicilio real en calle Sarmiento 3740 de la ciudad de Santa Fe. Quienes constituyen domicilio especial (art. 256 de la Ley 19.550) en calle Amado Aufranc N° 59 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, a los 13 días del mes de julio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 150 503614 Jul. 24

NEXSA INMOBILIARIA S.A.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: NEXSA INMOBILIARIA S.A. s/Modificación al contrato social; Expte. N° 1266 Año 2023, de trámite ante el Registro Público de Santa Fe se hace saber que mediante Acta de Asamblea Ordinaria N° 13, de fecha 10 de marzo de 2023, se resolvió la reforma de los artículos 1, 3 y 11 del estatuto, quedando conformado de la siguiente manera:

Artículo 1º: La Sociedad girará bajo el nombre de “NEXSA INMOBILIARIA S.A.” y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Santa Fe, pudiendo el Directorio trasladarlo dentro del ejido de la ciudad, abrir sucursales y/o agencias en cualquier otra parte del país inclusive el exterior, la sociedad es continuadora de “CUMBRE CONSTRUCTORA S.A.”

Artículo 3º: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: A) CONSTRUCCIÓN: Construcción de obras de arquitectura e ingeniería en general, en el ámbito público y/o privado, inmuebles para terceros en todas sus modalidades, con financiación propias y/o de terceros, con exclusión de las operaciones del Régimen del Art. 299 inc. 4º de la Ley 19550, pudiendo realizar las mismas por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros. B) INMOBILIARIO: compraventa y/o construcción de inmuebles sean estos urbanos y/o rurales, destinados al arrendamiento y/o venta. En los casos que se requiera se solicitara la concurrencia de profesionales en la materia para la realización de dicha actividad. En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 9 de la Ley N° 13.154, la sociedad para llevar a cabo dicha actividad contará entre sus socios con un corredor inmobiliario quien será el responsable en forma personal en los términos de dicha Ley. Asimismo, podrá ejercer la administración de consorcios de edificios

conforme el régimen de propiedad horizontal regulado en el Código Civil y Comercial, art. 2037 a 2072. Actuar como Fiduciaria en fideicomisos. La Sociedad para el cumplimiento de su objeto, podrá importar o exportar bienes, los actos que hacen al objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones como así también ejercer toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos operar con Bancos extranjeros, nacionales, provinciales, públicos y/o privados; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley. Santa Fe, 6 de Julio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 350 503644 Jul. 24

ROCONS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por instrumento de fecha 14 de Abril de 2023, se ha procedido a elegir un nuevo Directorio, quedando integrado el mismo de la siguiente manera: Presidente: Fabián Alejandro Grosso, DNI N° 29.443.457, Director Titular: Diego Martín Rodríguez, DNI N° 23.625.010, Directora Suplente: María Fernanda Vincenti, DNI N° 23.645.550. Todos los mencionados aceptan el cargo para los que fueron designados.

\$ 50 503596 Jul. 24

SHINEDOM S.A.S.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Fecha del acta: 29/09/2022

Artículo 3:

Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades:

Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, fútbol 5 y la enseñanza de los mismos. La explotación de natatorios y la enseñanza de natación. La explotación del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no:

compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas.

A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este.

CAPITAL

Artículo 4: El capital social es de cien mil pesos (\$ 100.000,00), representado por diez mil acciones de diez (10) pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.III.-

\$ 50 503583 Jul. 24

SEGURIDAD SM S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, a los 11 días del mes de Julio del año dos mil veintitrés, reunidos los Señores SALDAÑA ADOLFO FORTUNATO argentino, casado en primeras nupcias con Rignonat Alicia Ester, nacido el 7 de agosto del 1962, D.N.I. 14.831.738, C.U.I.T. 20-14831738-1, domiciliado en calle Sargento Cabral 634 piso 1º departamento 2 MB 3 de la ciudad de San Lorenzo, de profesión comerciante y el Señor MORGANTI DANIEL MARIO, argentino, casado en segundas nupcias con Peralta Griselda Viviana, nacido el 7 de agosto del año 1961, D.N.I. 14.185.912, C.U.I.T. 23-14185912-9, de profesión comerciante, domiciliado en calle Dorrego 1535 piso 2º departamento 1º de la ciudad de San Lorenzo, todos hábiles para contratar y manifiestan convienen la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada que se registrará con las siguientes cláusulas en particular y por las de la Ley 19.550 en general:

PRIMERA. Denominación: La sociedad girará bajo la denominación social "SEGURIDAD SM S.R.L."

SEGUNDA: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, República Argentina, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier punto del país.

TERCERA: Duración: El término de duración se fija en veinte (20) años a partir de su inscripción en el Registro Público.

CUARTA. Objeto: Objeto Social: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina y/o en el exterior, a realizar la actividad de: Prestación de servicios de vigilancia, seguridad, monitoreo, protección y custodia de bienes y/o personas. Servicios de Investigaciones. Auditorias de seguridad, asesoramiento técnico y capacitación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos, pudiendo formar parte de otras sociedades civiles o comerciales o de asociaciones para el desarrollo y cumplimiento de las actividades precedentemente enumeradas, afines o vinculadas

y, en general, realizar toda clase de actos jurídicos o celebrar contratos que directa o indirectamente sean conducentes al mejor logro de los intereses societarios.

QUINTA. Capital: El Capital social se fija en la suma de Pesos de cuatrocientos mil (\$ 400.000,00) Dividido en cuatro mil cuotas partes de Pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben totalmente en este acto según el siguiente detalle: El señor SALDAÑA ADOLFO FORTUNATO, dos mil (2000) cuotas de pesos cien cada una (\$ 100), por un tal de pesos doscientos mil (\$ 200.000,00), el Señor MORGANTI DANIEL MARIO, dos mil (2000) cuotas de pesos cien cada una (\$ 100), por un total de pesos Doscientos mil (\$ 200.000,00). La integración se realiza de la siguiente forma: El Señor SALDAÑA ADOLFO FORNUTATO integra en efectivo pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00) comprometiéndose a integrar el resto en efectivo en el término de veinticuatro meses, y el Señor MORGANTI DANIEL MARIO integra en efectivo pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00) comprometiéndose a integrar el resto en efectivo en el término de veinticuatro meses.

SEXTA. Administración, dirección y representación: Estará a cargo de los socios gerentes designándose en este acto a ambos socios integrantes, es decir Saldaña Adolfo Fortunato, DNI 14.831.738 y a Morganti Daniel Mario, DNI 14.185.912. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente", precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Los gerentes, en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 375 del Código Civil y Decreto 5965/63, Art. 9no., con la única excepción de prestar fianza y garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

SEPTIMA. Fiscalización. Reunión de socios. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro rubricado, que será el libro de actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art. 160 de la Ley 19.550 (pueden establecerse otras mayorías convencionales dentro de los límites que fija el citado artículo).

Podrá decidirse el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto en el artículo 158 de la citada Ley.

OCTAVA. Balance General y resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de diciembre de cada año.

\$ 170 503584 Jul. 24

S.A. LITO GONELLA E HIJO I.C.F.I.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, Secretaría del Dr. Jorge E. Freyre, en los autos caratulados: S.A. LITO GONELLA E HIJO I.C.F.I. s/Designación de autoridades, Expte N° 1372/2023, en fecha 13/07/2023 se ordenó la publicación del presente edicto a los efectos legales que pudieran corresponder. Se hace saber a terceros que mediante acta de Asamblea General

Ordinaria de Accionistas N° 93 de fecha 25 de abril de 2023, se eligieron los integrantes del Directorio y Síndico de S.A. Lito Gonella e Hijo I.C.F.I., el que ha quedado compuesto de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Gonella, DNI N° 20.889.844, con domicilio real en San Martín 2345 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe; Vicepresidente: Valentín Depetris, DNI N° 43.769.537, con domicilio real en calle Amado Aufranc 1237 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe; Director: María Sol Gonella, DNI N° 24.238.724, con domicilio real en calle Amado Aufranc 1204 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe; Síndico Titular: Dra. CPN Selma Achkar, DNI N° 9.267.871, con domicilio real en calle Obispo Gelabert 2655 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y Síndico Suplente: el Dr. Alejandro Yodice, DNI N° 21.816.036, con domicilio real en calle San Jerónimo 2423 de la ciudad de Santa Fe. Constituyen domicilio especial (art. 256 de la Ley 19.550) en calle Amado Aufranc N° 59 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe. Santa Fe a los 13 días del mes de Julio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 150 503615 Jul. 24

THELAB TECHNOLOGY S.R.L.

CONTRATO

1) Los socios: a) Eleonora Paratz Cardona, de apellido materno Cardona, argentina, D.U. 30.636.573, C.U.I.T. 27-30636573-3, nacida el 29 de enero de 1984, de profesión comerciante, soltera, domiciliada en Cochabamba 1425 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y;

b) Jorge Alberto Arias, de apellido materno Ubald, argentino, D.U. 17.869.888, C.U.I.T. 20-17869888-6, nacido el 14 de agosto de 1966, de profesión ingeniero, divorciado según resolución N° 580/2016 del Tribunal Colegiado de Familia N° 7 de Rosario, domiciliado en 1 de Mayo 1536 piso 11 departamento 01 de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe;

2) Fecha del instrumento: 06 de julio de 2023.

3) Denominación: TheLab Technology Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4) Domicilio: 10 de Mayo 1536 piso 11 departamento 01 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto principal dedicarse a servicios de consultoría informática, de capacitación a empresas y recursos de desarrollo y/o provisión de soluciones de software, en el ámbito de la República Argentina y/o el exterior.

6) Plazo de duración: cincuenta años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Cuatrocientos mil pesos (\$ 400.000,00) representado en Cuarenta (40) cuotas de Diez mil pesos (\$ 10.000,00) cada una.

8) Socio Gerente: Se designa en el cargo de gerente a Jorge Alberto Arias, quien acepta el cargo de suscribir el presente contrato.

9) Representación de la sociedad: Será ejercida por el o los gerentes.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

11) Fiscalización de la Sociedad: La fiscalización de la sociedad será ejercida por todos los socios.

12) La Sociedad llevará un libro de Actas en la que se especificarán todas aquellas situaciones que resuelvan los socios en las reuniones que a tal efecto celebren.

\$ 65 503582 Jul. 24

SITUS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, Expediente N° 444 Año 2023, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de SITUS S.A., CUIT N° 30-70927224-8, según acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 10-05-2023. Director Titular - Presidente Guillermo Chiapero, DNI 24.684.488, CUIT 20-24684488-8; y Director Suplente Susana Leonor Barbero, DNI 4.740.820, CUIT 27-04740820-8. Rafaela, 13 de Julio de 2023. Julia Fascendini, Secretaria.

\$ 50 503568 Jul. 24

ULTRA FRIO S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10º de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber la constitución de la sociedad anónima que se denominará "ULTRA FRJO S.A." de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: ARIEL GANDOSSINI, argentino, nacido el 02 de junio de 1970, D.N.I. N° 21.689.401, CUIT 20-21689401-5, apellido materno Fratín, soltero, comerciante, domiciliado en Los Pinares 150 de la ciudad de Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe; y DIEGO GANDOSSINI, argentino, nacido el 14 de agosto de 1976, D.N.I. N° 25.204.514, CUIT 20-25204514-8, apellido materno Fratín, soltero, comerciante, domiciliado en avenida Pellegrini 822, piso 2, dpto. B, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: 09/03/2023.

3) Denominación Social: "ULTRA FRIO S.A."

4) Domicilio y sede social: Av. Pellegrini 822, piso 2, depto. B, Rosario, Santa Fe.

5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la prestación del servicio de transporte y logística general de cargas generales y congelados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir bienes y derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. El director puede celebrar con la sociedad los contratos que sean de la actividad en que éste opere y siempre que se concierten en las condiciones del mercado.

6) Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital Social: \$ 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos), representados por 1.500 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 (mil pesos) valor nominal cada una.

8) Administración y fiscalización: La ADMINISTRACION de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un MINIMO de uno (1) y un MAXIMO de tres (3), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos, quedando para la primer designación fijado en uno el número de titulares y en uno el de suplentes, de acuerdo a la siguiente designación: DIRECTOR TITULAR: Ariel Gandossini, argentino, nacido el 02 de junio de 1970, D.N.I. N° 21.689.401, CUIT 20-21689401-5, apellido materno Fratrín, soltero, comerciante, domiciliado en Los Pinares 150 de la ciudad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe, como presidente. DIRECTOR SUPLENTE: Diego Gandossini. La FISCALIZACION será ejercida por los accionistas.

9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Los restantes directores titulares que pudieran ser designados sin cargo de Presidente o Vicepresidente, sólo podrán hacer uso de la firma social en forma individual e indistinta cualquiera de ellos, para la realización de trámites administrativos ante reparticiones públicas o privadas, nacionales, provinciales y/o municipales, como así también ejercer la representación en cualquier cuestión judicial.

Se fija además el domicilio especial de los señores Directores en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social de la sociedad.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de noviembre de cada año.

\$ 100 503544 Jul. 24

LA MANSA AGROPECUARIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados LA MANSA AGROPECUARIA S.A. s/ Designación de Autoridades, Expte. N° 1304 Año 2023, que tramita ante el Registro Público de Santa Fe, se hace

saber que los accionistas de LA MANSA AGROPECUARIA S.A., CUIT Nº 30-71693885-5, resuelven, por unanimidad, según acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 y Acta de Directorio Nº 15, ambas de fecha 10 de febrero de 2023, designar el siguiente directorio: Director Titular – Presidente: María Rosa Giecco, apellido materno “Bonetto”, nacido el 25/08/1962, DNI Nº 14.535.926, CUIT Nº 27-14535926-6, argentina, docente, casada, domiciliada en calle Mariano Moreno Nº48 de la localidad de Cañada Rosquín, Provincia de Santa Fe; y como Director Suplente: Ricardo Juan Pedro Perano, apellido materno “Davyt”, nacido el 15/09/1960, DNI 14.025.520, CUIL Nº 20-14025520-4, argentino, ingeniero mecánico, casado, domiciliado en calle Mariano Moreno Nº48 de la localidad de Cañada Rosquín, Provincia de Santa Fe.. Santa Fe, 13 de julio de 2023.

\$ 50 503569 Jul. 24

JEEP 82 S.A.

CAMBIO SEDE SOCIAL Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES.

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, Expediente Nº 450 Año 2023, se ha ordenado la siguiente publicación: Los señores accionistas de Jeep 82 S.A., CUIT Nº 30-70969561-0, según lo resuelto en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 Y Acta de Directorio Nº 99, ambas de fecha 21/04/2023, resuelven trasladar la sede social a calle Alvear Nº 394 Piso 4 Dpto. A de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, donde a partir de la fecha la sociedad tendrá su domicilio legal y sede social; y elegir el nuevo directorio por tres ejercicios: Director Titular – Presidente Juan Carlos Ramón Basso, D.N.I. Nº 13.224.676, CUIT Nº 23-13224676-9; y Director Suplente Leandro Juan Basso, D.N.I. Nº 33.722.968, CUIT Nº 23-33722968-9. Rafaela, 13 de JULIO de 2023.

\$ 50 503571 Jul. 24

SITUS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES.

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, Expediente Nº 444 Año 2023, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de SITUS S.A., CUIT Nº 30-70927224-8, según acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 10-05-2023. Director Titular – Presidente Guillermo Chiapero, DNI 24.684.488, CUIT 20-24684488-8; y Director Suplente Susana Leonor Barbero, DNI 4.740.820, CUIT 27-04740820-8. Rafaela, 13/07/2023.

\$ 50 503568 Jul. 24
